

# COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES SAN JOSÉ DEL VALLE “EN LIQUIDACIÓN”



## NOTIFICACIÓN A SOCIOS Y ACREEDORES DE LA COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES SAN JOSÉ DEL VALLE “EN LIQUIDACIÓN”

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en mi calidad de liquidador y representante legal de la **COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES SAN JOSÉ DEL VALLE “EN LIQUIDACIÓN”**, notifico a los socios y acreedores de la organización para que en el término de 30 días, desde la publicación **justifiquen documentadamente sus acreencias o reclamen sus derechos**, en las oficinas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (Ave. Amazonas N32-87 y la Granja), piso 5, Quito – Pichincha. Teléfonos (593 2) 3948840 ext. 601802, celular 0998337746, correo electrónico [patricio.hinojosa@seps.gob.ec](mailto:patricio.hinojosa@seps.gob.ec) . Transcurrido dicho término, contado a partir de la presente publicación, **sólo se considerarán dentro del proceso de liquidación a los acreedores y socios que hayan justificado tal calidad y a los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la cooperativa**. Para el caso de socios deberá presentarse el certificado de aportación, de los acreedores, facturas, recibos, pagarés, letras de cambio o documentos que certifiquen las acreencias.

Quito, 30 de octubre de 2020

**ING. PATRICIO HINOJOSA VILLAGÓMEZ**  
**LIQUIDADOR**